



GOBIERNO
DE SONORA
DIRECCIÓN GENERAL DE
**BEBIDAS
ALCOHÓLICAS**

Oficio No. DGBA/0362/2024

ASUNTO: Se instruye.

Hermosillo, Sonora, a 05 de junio de 2024.

C. ADOLFO FLORES MARTINEZ

PRESENTE

En mi carácter de Director General de Bebidas Alcohólicas del Gobierno del Estado, conferido a través de los artículos 79 fracciones XI y XXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 7 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora vigente, y demás disposiciones legales aplicables, tengo a bien instruirle a partir de hoy miércoles 05 de junio del 2024 como:

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCION DE GUAYMAS, SONORA.

Así como también reiterarle, que su actuación se sujete al tenor de todas las disposiciones legales competentes, así mismo para proceder y uso de sus facultades se apegue en todo momento a los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez, austeridad y respeto a los derechos humanos, como ejes rectores de este gobierno.

Sin más por el momento, me despido de usted quedando a sus respetables órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. DANIEL ARTURO JAIME AYALA

DIRECTOR GENERAL DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS



SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE
BEBIDAS ALCOHÓLICAS
HERMOSILLO, SONORA.

SONORA

TIERRA DE OPORTUNIDADES

SECRETARIA DE HACIENDA
RECIBIDO
05 JUN 2024
DIRECCIÓN GENERAL DE
BEBIDAS ALCOHÓLICAS
SUBDIRECCIÓN DE GUAYMAS

Recibi: 05/06/24
Adolfo Flores MTZ.

C.C.P Archivo

ARD

